



Tras supervisión conjunta con personal del sector salud
JUNÍN: DEFENSORÍA DEL PUEBLO DETECTÓ INCUMPLIMIENTO DE
NORMAS EN QUIOSCOS ESCOLARES DE 18 COLEGIOS

Nota de Prensa N°112/OCII/DP2015

- ***Se detectaron problemas como infraestructura en mal estado, inadecuada manipulación de alimentos, malas prácticas de higiene, entre otros.***

Luego de una supervisión conjunta con personal del sector salud en los distritos Huancayo, El Tambo, Chilca, Viques, Huayucachi y Sapallanga, la Defensoría del Pueblo advirtió serias deficiencias en la gestión de quioscos escolares en 18 centros educativos. Ante ello, la institución –mediante oficio– recomendó a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de la región adoptar las medidas necesarias para revertir esta problemática que afecta el derecho a la salud de los estudiantes.

Tras las visitas realizadas a los centros educativos, comisionados de la Oficina Defensorial de Junín detectaron el mal estado de los ambientes y de los servicios que conforman la infraestructura del quiosco escolar. Además, se advirtieron paredes de materiales precarios y pisos en mal estado, lo que dificulta la adecuada limpieza y genera la presencia de roedores, afectándose las condiciones sanitarias para la preparación de alimentos.

Asimismo, se constató que el personal que manipulaba los productos no cumplía con los procedimientos de prácticas de higiene, al no contar con carnet sanitario, útiles de aseo y material de desinfección, además de no disponer adecuadamente los residuos sólidos. En cuanto a los alimentos, estos no eran preparados en lugares que reúnan las condiciones pertinentes, y algunos de ellos no contaban con registro sanitario.

De otro lado, también se advirtió que los quioscos expenden productos con gran contenido de azúcar, grasas o sal. “Los quioscos supervisados incumplen la Directiva Sanitaria N° 063-MINSA/DGPS-V0, la Resolución Ministerial N° 908-2012TMINSA y la Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable Para Niños, Niñas y Adolescentes, poniendo en peligro la salud de los escolares y demás comensales”, señaló Teddy Panitz Mau, jefe de la Oficina Defensorial de Junín.

En ese sentido, la institución exhortó a la UGEL de la región encomendar a los directores de las instituciones educativas supervisadas a corregir esta situación y ofrecer un quiosco escolar saludable. De igual manera, solicitó emitir un documento normativo que disponga la obligatoriedad de esta medida para los colegios de su jurisdicción.

Junín, 9 de junio del 2015.